

# 1.866 KILOS DE PRODUCTOS VEGETALES Y ANIMALES HA INCAUTADO EL SAG

Posted on 19/03/2015 by Radio Paulina



Category: [LOCAL](#)



1.866 kilos de productos de origen vegetal y animal, ingresados ilegalmente al país, decomisó el personal del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, durante los primeros meses del 2015 en la Región de Tarapacá. Los últimos decomisos (un total de 675,98 kilos) ocurrieron en la comuna de Colchane y en Iquique durante el fin de semana.

Así lo dio a conocer la Directora Regional (TYP) del SAG, Roxana Galleguillo Cordero, quien manifestó que las incautaciones se están produciendo en el marco del programa de fiscalizaciones que ha implementado este servicio en la región con el objetivo de detectar e impedir el ingreso de productos de origen vegetal y animal, que pueden traer alguna plaga cuarentenaria que afecte al país, entre ellas la Mosca de la Fruta (*Ceratitis capitata*), de la cual se declaró un brote recientemente en Iquique.

Destacó que la colaboración de Carabineros de Chile ha sido importantísima para llevar a cabo estos decomisos, indicando que se trata de un acuerdo de colaboración mutua de ambas instituciones, donde el trabajo realizado en los controles fronterizos y carreteros ha dado los mejores resultados.

Señaló que la mayoría de las incautaciones corresponden a productos provenientes de Bolivia, entre los que destacan maíz, ají, habas, maní, papas, duraznos, paltas, melones, tomates, zanahorias, limones, plátanos, mandarinas, tunas, limas, yuca, papayas y pomelos, entre otras.

Roxana Galleguillo acotó que continuarán las fiscalizaciones tanto en pasos fronterizos, carreteras, ferias establecidas y libres, así como también en todo centro de acopio o venta que existen en la región, por lo que reiteró el llamado a denunciar a quienes ingresan, acopian y venden productos ingresados ilegalmente al país.

Hay que recordar que en el año 2014, en la región de Tarapacá fueron incautadas más de 10 toneladas de productos agrícolas que no contaban con una resolución sanitaria que permitiera el ingresar al país.

Fuente: Comunicaciones SAG, Gobierno de Chile.